

En la Ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día 14 de Marzo del 2016 siendo las 18H00 p.m. se reúnen en el local de la oficina, ubicada en la calle Av. Chone 619 y Calle Jacinto Cortez Jhayaa, bajo la dirección del Presidente de la Compañía, Sr. Nelson Moreta y actuando como Secretario ad-hoc la Lic. María de las Mercedes Solórzano, a esta Junta concurren los siguientes Accionistas.

- Sr. Moreta Panchez Nelson Marcelo, representando 1 Acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
- Sr. Moreta Panchez Miguel Ángel, representando 592 Acciones de 1 dólares cada una totalmente suscrita y pagada. - Carta poder a favor del Sr. Moreta Panchez Nelson Marcelo
- Sr. Morales Sotomayor Lenin Leonardo, representando 2 Acciones de 1 dólares cada una totalmente suscrita y pagada.
- Lic. Benalcázar Samaniego Héctor Patricio, representando 465 Acciones de 1 dólares cada una totalmente suscrita y pagada.
- Sr. Caiza Montalixe Juan Carlos, representando 2 Acciones de 1 dólares cada una totalmente suscrita y pagada.

Siendo las 18H05 p.m., se instala la sesión de Junta General ORDINARIA una vez instalada el Presidente pide al Secretario se de lectura a la convocatoria de fecha 3 DE MARZO del 2016, que textualmente dice lo siguiente:

"TRANSGLOEXAN S.A."

De conformidad con la Ley de Compañías y Estatutos Sociales, se CONVOCA con carácter URGENTE y OBLIGATORIO a todos accionistas de la Compañía de TRANSPORTE LOGISTICO EXPRESS ANDRE "TRANSGLOEXAN S.A." a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día Lunes 14 de Marzo del presente año a las 18H00 horas en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Chone diagonal al Súper Despensa AKI de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta por parte del Sr. Presidente.
3. Informe del Gerente periodo 2015.
4. Informe Comisario periodo 2015.
5. Aprobación de balance financiero correspondiente al año 2015.
6. Receso
7. Lectura y aprobación del Acta.

1.- Estando representando los 5 accionistas que representan 1.062 acciones representando el 88,5% del capital social de la compañía. Existiendo el quórum correspondiente para instalar la sesión.

2.-El Dr. Miguel Ángel Moreta Panchez nos hace llegar una carta poder que autoriza y delega al sr Nelson Moreta Panchez que a su nombre lo represente. Existiendo el quórum correspondiente para instalar la sesión. El Sr. Presidente Nelson Marcelo Moreta Panchez da la bienvenida a los accionistas de la compañía y a su vez da por instalada la sesión. También el Sr. Presidente manifiesta que se corrige la convocatoria por que no es una Sesión Extraordinaria sino una Sesión Ordinaria para el cual lanza la moción, y es aceptada por una unanimidad.

3.-La Sra. Gerenta saluda a los accionistas y le da la bienvenida al Sr. Comisario Lenin Morales y a su vez expone su informe de actividades del 2015. Manifestando que se obtuvieron todos los permisos de ley para realizar la actividad económica de la compañía entre estos tenemos cuerpos de bomberos, patentes, etc. Se realizó el trámite legal para esclarecer la denuncia mal infundada en el Ministerio de Trabajo de la ciudad de Guayaquil y además se pidió a la Fiscalía que investigue dicha denuncia. Se procedió a tramitar los Permisos de Operación de algunos accionistas de la Compañía que estaban rezagados por tener problemas en sus vehículos como por ejemplo el cilindraje y tonelaje del vehículo, también debemos acotar la colaboración del Sr. Juan Carlos Caiza Montalixe que reside en la ciudad de Quito y colabora con los trámites en la ANT de QUITO. También manifiesta que se ganó licitaciones y se dejó que directamente los accionistas facturen para evitar mayores gastos. Se colaboró con algunos accionistas para realizar trámites judiciales para cobrar a ciertas empresas que no estaban cancelando sus haberes. Se licito a varias empresas dentro y fuera de la ciudad para la transportaciones de sus productos entre estas tenemos (CGLOGISTIC S.A, ARCA, PAOLO JERVES DISTRIBUCIONES, BIG POSTE). También se dio a conocer que estamos abriendo mercado en Quito y Guayaquil y licitando a varias empresas. Se obtuvieron acuerdos con varios proveedores para el mantenimiento, suministros de los vehículos de los accionistas obteniendo descuentos como flota en las siguientes empresas (GENERAL TIRE, CEPISA, EMPROSERVIS, LUBRINT S.A). Los accionistas aprueban la gestión de la gerenta de la compañía por unanimidad.

4.-Informe del Comisario del 2015 el sr. Lenin Leonardo Morales Sotomayor informa que después de haber revisado todas las cuentas y procesos contables no ha encontrado ninguna novedad.

También ha revisado las transacciones financieras que resultan los balances del ejercicio contable del 2015, no ha encontrado ninguna novedad y que se ha cumplido con todas las resoluciones de la Compañía.

5.-La Gerenta a través del conferencista de la Compañía pone a consideración de la Junta, el balance general de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Manifiesta que se ha obtenido una diferencia positiva a favor de la compañía de \$ 482.78 dólares que se le diferencia entre los ingresos por un valor de \$ 48.882,93 y los costos gastos presentados por un valor de \$ 48.200,15 en el ejercicio económico del año 2015. Estos balances fueron revisados por el sr. Comisario Lenin Leonardo Morales Sotomayor y en consecuencia el Sr. Morales manifestó que no hubo ninguna novedad en los balances. Los accionistas aprueban los balances por unanimidad. Cabe indicar que el balance del periodo 2015 que el Señor conferencista lo puso a disposición dentro de la oficina el día lunes 14 de marzo de 2016.

Lectura del acta aprobación y clausura sin tener otro punto que tratar la secretaria pide un receso de 20 minutos para la elaboración del acta en la cual la Junta accede.

6.-Siendo las 19H20 pm se reinstala la Junta de accionistas para proceder a dar lectura al acta, la misma que es aceptada por unanimidad de los presentes.

7.-Siendo las 19H30 pm se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman en unidad de acta el Presidente y Secretario que lo certifica.


Sr. Nelson Moreta Panchez
PRESIDENTE


Lic. María de las Mercedes Solórzano
SECRETARIA AD-HOC